

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20552768974	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	Hora de envío :	20:16:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para el caso del requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, por favor, aclarar si se deberá acreditar si la experiencia fue de naturaleza presencial (tanto para los eventos, seminarios, congresos o conferencias).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que, dado la naturaleza del servicio, donde la ejecución exige actividades y coordinaciones de manera presencial en las Sedes, es necesario que la experiencia del postor en la especialidad este vinculada a acciones presenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20552768974	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	Hora de envío :	20:16:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para el requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, por favor, aclarar si se deberá acreditar que la experiencia del personal clave fue de naturaleza presencial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que, dado la naturaleza del servicio, donde la ejecución exige actividades y coordinaciones de manera presencial en las Sedes, es necesario que la experiencia del personal clave este vinculada a acciones presenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN EL PRIMER CUADRO DEL NUMERAL IV.3.2 MERCHANDISING Y BRANDING, NO SE DETALLA LA ENTREGA NI CARACTERISTICAS DE LOS SIGUIENTES BIENES: MOUSEPAD ERGONÓMICO CON GEL Y PORTA CELULAR DE PLÁSTICO

SIN EMBARGO, EN EL CUADRO DE CRONOGRAMA DE ENTREGA, SI HACEN MENSIÓN A ESOS 2 BIENES.

¿CONCYTEC BRINDARÁ AL CONTRATISTA ESTE MATERIAL PARA LA ENTREGA? O ¿EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERÁ PROPORCIONAR ESTOS 2 BIENES?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 13 Literal: IV.3.2 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección aclara, en atención a lo manifestado por el área usuaria que:

¿CONCYTEC BRINDARÁ AL CONTRATISTA ESTE MATERIAL PARA LA ENTREGA?

CONCYTEC no brindara estos materiales al contratista para ser entregado a los participantes.

¿EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERÁ PROPORCIONAR ESTOS 2 BIENES?

El contratista no deberá de proporcionar estos bienes, para la entrega de los participantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con relación a la consulta realizada por el participante, el área usuaria modifico los terminos de referencia en el apartado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

IV.4.5 SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA LOS PARTICIPANTES AL EVENTO DE LA SEMANA DE LA INNOVACION
Se solicita confirmar si el servicio de coffee break se brindará únicamente en los dos horarios específicos mencionados, o si también se requerirá este servicio en otras fechas, horarios o sedes no especificadas. El cronograma detalla solo dos coffee breaks en fechas específicas, pero no menciona si se excluyen las demás sedes. Esta omisión puede generar discrepancias en la propuesta técnica y económica. ¿Debe entenderse que en las demás fechas y sedes (Trujillo, Cusco y otras de Lima) no se brindará coffee break?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 13 **Literal:** IV.4.5 **Página:** 84

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

¿Debe entenderse que en las demás fechas y sedes (Trujillo, Cusco y otras de Lima) no se brindará coffee break?

En el apartado IV.4.5. SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA LOS PARTICIPANTES AL EVENTO DE LA SEMANA DE LA INNOVACIÓN 2025, de los terminos de referencia, el área usuaria determino la atención de los coffe break para los días 09 y 10 de junio de 2025, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) ubicado en Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María, Lima; por lo que, se confirma que para las Sedes de Trujillo, Cusco y otras en Lima, no están previstas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

IV.4.1. TRANSPORTE DE MATERIALES DEL BRANDING

Sobre la logística y elementos decorativos

En relación con la siguiente indicación:

- ¿El mismo par de torres iluminadas se utilizará para los locales 5 y 9¿;
- ¿El mismo set de letras volumétricas se utilizará para el local 5¿.

Se solicita confirmar por qué estos elementos no aparecen reflejados en el cuadro de Detalles del Cronograma de Entrega, específicamente en las actividades correspondientes a los locales 2, 5 y 9, lo que genera confusión en la planificación. La omisión de esta información puede llevar a errores en el traslado y armado del material.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 13 **Literal:** IV.4.1 **Página:** 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

¿El mismo par de torres iluminadas se utilizará para los locales 5 y 9¿

En el apartado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING - Cronograma de Entrega, el área usuaria determina que "***El mismo par de torres iluminadas, se utilizará para los locales 5 y 9, según el detalle en el punto IV.1."

¿El mismo set de letras volumétricas se utilizará para el local 5¿

En el apartado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING - Cronograma de Entrega, el área usuaria determina que "****El mismo set de letras volumétricas se utilizará para el local 5, según el detalle en el punto IV.1."

Asimismo, el apartado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING - Cronograma de Entrega, determina lo siguiente:

*El mismo set de cubos decorativos, se utilizará para los locales 2 y 9, según el detalle en el punto IV.1.

**El mismo par de torres iluminadas, se utilizará para los locales 5 y 9, según el detalle en el punto IV.1.

***El mismo set de letras volumétricas se utilizará para el local 5, según el detalle en el punto IV.1.

Por lo que, se solicita tomar en consideración del detalle para la planificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CONFIRMAR LA CONGRUENCIA DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA Y EL NUMERAL IV.4.1. TRANSPORTE DE MATERIALES DEL BRANDING

-EN EL CRONOGRAMA DE ENTREGA, NO SE SEÑALA LA COMPRA DE ¿LETRAS VOLUMETRICAS¿, SIN EMBARGO, EN EL CUADRO DEL NUMERAL IV.4.1., SI LO SOLICITAN. (Para el local 5)

- EN EL CRONOGRAMA DE ENTREGA, SI SEÑALAN LA COMPRA DE ¿LETRAS VOLUMETRICAS¿, SIN EMBARGO, EN EL CUADRO DEL NUMERAL IV.4.1., NO LO SOLICITAN.(PARA EL LOCAL 6)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 13 Literal: IV.4.1 **Página: 73**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

Los terminos de referencia, en el apartado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING - Cronograma de Entrega, el área usuaria determina que "***El mismo set de letras volumétricas se utilizará para el local 5, según el detalle en el punto IV.1."

Con relación a las letras volumétricas para el local 6, estas van a ser trasladadas del Local 5 al Local 6, dado que, dichas letras volumétricas, van a ser utilizadas en todas las sedes de Lima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con relación a la consulta realizada por el participante, el área usuaria modifico los terminos de referencia en el apartado IV.4.1. TRANSPORTE DE MATERIALES DEL BRANDING

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿Puede confirmarse si el contratista deberá contar con espacios de almacenamiento temporal en cada una de las ciudades (Trujillo, Lima y Cusco) o si se habilitará algún tipo de apoyo logístico por parte de CONCYTEC? La custodia segura del merchandising, estructuras y equipos depende de esta información.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 13 Literal: IV.4.1 **Página: 72**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

En el apartado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING de los terminos de referencia, el área usuaria determina que "El contratista es responsable de la custodia del merchandising en cada local y del armado del merchandising (bolsa de yute con materiales) que permita la entrega a los participantes de forma individual...", por lo que, CONCYTEC no proporcionara espacios de almacenamiento al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

CONCYTEC proporcionará el local para el evento:

¿El local se encontrará habilitado para el uso, es decir contará con el aseo y limpieza previo al evento?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 13 **Literal:** IV.1 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

Los coorganizadores del evento y CONCYTEC, tiene bajo su responsabilidad el aseo y limpieza de los espacios previo al evento en cada sede, por lo que, no corresponde al contratista realizar esta actividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Luego de culminado el evento, la disposición de residuos sólidos, aseo y limpieza estará a cargo de la entidad o será responsabilidad del contratista?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 13 Literal: IV.1 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

Los coorganizadores del evento y CONCYTEC, tiene bajo su responsabilidad el aseo y limpieza de los espacios al culminar el evento en cada sede, por lo que, no corresponde al contratista realizar esta actividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Confirmar si el MOBILIARIO Y EQUIPOS ELCTRÓNICOS será provisto por la entidad (SILLAS, MESAS, MANTELES, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO, PODIO. ECRAN, MICROFONO, CONEXIÓN PARA INTERNET)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 13 Literal: IV.1 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

En el apartado IV.1. DATOS GENERALES DEL EVENTO, de los terminos de referencia, el área usuaria establece que, el contratista debe de considerar que los espacios (locales) que CONCYTEC va proporcionar para el evento, cuentan con lo siguiente: mobiliario y equipos electrónicos: i) Sillas, ii) Mesas, manteles, iii) Equipos de audio, iv) Equipos de video, v) Podio, vi) Ecran con proyector, vii) Micrófonos y viii) Conexión para internet.

Por lo que, se confirma que CONCYTEC va proporcionar estos mobiliarios y equipos eléctricos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20566521327	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MAYO CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:04:49

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿El personal de la Entidad realizará la distribución y orden de mesas, manteles y sillas en el espacio o estará a cargo del personal del contratista?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 13 Literal: IV.1 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

En el apartado IV.2. PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EL CONTRATISTA DEBE DE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MÍNIMAS PROGRAMADAS POR EL ÁREA USUARIA, de los terminos de referencia, el área usuaria establece que " e) El contratista deberá coordinar y participar de los ensayos que se requieran los días previos para monitorear el correcto funcionamiento de los aparatos electrónicos (correcto montaje), así como para la adecuación de la ambientación de la sala principal y las auxiliares, por lo que, corresponde al contratista realizar la distribución y ordenamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-CONCYTEC-OGA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de producción del evento de promoción de la ¿Semana de la Innovación 2025 en las ciudades de Lima, Trujillo y Cusco¿, del CONCYTEC

Ruc/código :	20539909755	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IQ COMUNICACION INTEGRAL S.A.C.	Hora de envío :	21:19:51

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité, sírvase aclarar y/o confirmar lo siguiente; que el requerimiento de lapiceros sea elaborado con algas cultivadas ¿ bio lápiz. Sea opcional y no incurra en un criterio de evaluación, dado que solo 1 proveedor esta patentado con esta marca y producto. Restringiendo así la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV.3.2 Literal: 2 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con atención a lo manifestado por el área usuaria, el comité de selección aclara que:

Los terminos de referencia en el aparatado IV.3.2. MERCHANDISING Y BRANDING, detalle del lapicero, el área usuaria determina como condición de las característica "De material 100% compostable, biodegradable y ecológico (de preferencia elaborado con algas cultivadas ¿ bio lápiz)", por lo que, no necesariamente debe de ser de algas cultivadas, pero debe de tomar en consideración que el material debe de ser 100% compostable, biodegradable y ecológico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null